# BOILIN



# OFICIAL

# DE LA PROVINCIA DE MADRID

#### ADVERTEROLA IMPORTANTE

Las leyes, ordenes y anuncios que hayar de insertarse en los sictariaxs Officiales se han de mandar al jete Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los menciosados periodicos.

periodicos.
(Real orden de 5 de Abril de 1853.)
Se publica todos los días, excepto los demingos.

OFICINAS: PELIGROS. 8, entresuelo derecha TELÉFONO 3.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SHIS

#### Procis do suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de cila, 3'50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesotas trimestre, 24 al sementre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIE, calle de Peligros, 3 entlo. deba.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fàcil cobro.

#### TARIFA DE MARKACISERS

Anuncios oficiales de pago, lines o fracción................. 0 50 pesetas Idem particulares, línes o fracción. 1 25 »

Número saelto, 50 céntimes.

## Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g), u Majestad la Reina Dona Victoria Eugenia, y S.S. AA RR el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan siu novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Fa-

milia.

# Gobierno Civil

Secretaria.

Elecciones.-Circular.

Debiendo verificarse el domingo 6 del corriente les elecciones de Diputados provinciales convocadas oportunamente, con sujeción a las instrucciones que se publicaron en el Bole-TIN OFICIAL extraordinario de 19 de Junio proximo pasado, y disponiéndose en el art. 49 de la vigente ley Electoral que las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general, encargo con el mayor interés a los señores Alcaldes de los términos municipales correspondientes a los distritos a que afectan dichas elecciones, que tan pronto como terminen las votaciones, comuniquen a este Gobierno el resultado, expresando los nombres y apellidos de los candidatos y número de votos que hayan obtenido respectivamente.

Para este fin harán uso del telégrate donde lo hubiere, y si no se pudiere utilizar directamente este medio,
expedirán peatones a las estaciones
telegráficas más próximas, y, en último caso, enviarán los datos referidos
por correo, si no encontraran modo
más rápido de comunicación.

Madrid, 1.º de Julio de 1919.

El Gobernador,

Francisco Aparicio.

Señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

(Núm. 1.616)

# Diputación Provincial

Verificada la recepción definitiva y

aprobada la liquidación de las obras de acopio y machaqueo de piedra para las carreteras de la general de Irún a Algete y de la de Torrelaguna a Lozoyuela, ejecutadas por el contratista D. Gonzalo Sanz Vera, y en cumplimiento de lo que determina la Real orden de 3 de Agosto de 1910, se hace público por el presente anuncio, a fin de oir las reclamaciones que se presenten, en el término de quince días, ante los señores Alcaldes de los términos municipales a que afectan dichos servicios de obras, con objeto de devolver las fianzas constituídas. si no se presentase reclamación contra el contratista de dicho servicio.

Los señores Alcaldes de los términos municipales en que se hayan verificado los servicios, remitirán certificación en que se haga constar si hubo o no reclamación alguna ante los mismos, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, en un plazo que no excederá de treinta días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; a cuya terminación, de no haber sido enviadas las expresadas certificaciones, se entenderá no se ha presentado reclamación alguna.

Madrid, 30 de Junio de 1919.

El Jefe de la Sección, Román de Oro.

(0.-225)

# Junta provincial del Censo electoral

Relación de Presidentes, Adjuntos y suplentes designados por las Juntas municipales del Censo para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que se indican, en la elección que para Diputados provinciales se ha de celebrar el día 6 de Julio próximo, la cual se publica cumpliendo le disquesto por la Excelentísima Junta Central del Censo en su circular de 19 de Abril de 1910.

#### Distrito del Centro

SECCION 1.

Presidente. - D. Mariano Blasco Robledano

Suplente.—D. Antonio Vega González Adjunto primero.—D. Agustín López Alonso

Idem segundo. – D. Simón Hernández Conde

Suplente primero. — D. José Muñoz Martín

Idem segundo.—D. Alvaro Navarro de Palencia

#### SECCION 2.º

Presidente. — D. Benito Achacadro

Suplente.—D. Alberto Samper González

Adjunto primere.—D. Antonio Rodriguez Felún

Idem segundo.—D. Angel José Aguado Colmenares

Suplente primero.—D. Claudio Martinez Caballero

Idem segundo.—D. Eusebio Moriones Bautista

#### SECCION 3,ª

Presidente.—D. Martín Alcalá Zamora Castille

Suplente.—D. Pedro Viñuelas Alonso Adjunto primero.—D. Pantaleón Luna Gonzalo

Idem segundo.—D. Ernesto Llorente Lloréns

Suplente primero.—D. Gabino Martín González

Idem segundo.—D. Esteban Martínez Benito

#### SECCION 4,\*

Presidente.—D. Luis de Ardanaz Mariategui

Suplente.—D. Andrián Zuazo Garisa Adjunto primero. — D. Eduardo Lorenzo Cripa

Idem segundo. — D. Manuel Lopez Sanjurjo

Suplente primero.—D. Pablo Maguo Sopeña

Idem segundo. — D. Manuel Mallo García

#### SECCION 5.\*

Presidente.—D. Pedro del Avila Zi-

Suplente.—D. Emilio Yebra Piquer Adjunto primero.—D. Manuel López Rodríguez

Idem segundo. -- D. Antonio López Tulo López

Saplente primero. — D. Julio Marco García

Idem segundo.—D. Alejandro Maestro Ardamar

#### SECCION 6.\*

Presidente. — D. Francisco Aguado Vicent

Suplente.—D. Emiliano Romero Sanz Adjunto primero.—D. Pablo Lozano Ponce de León

Idem segundo.--D. Mariano Isla Colmenares

Suplente primero. - D. José Miñonori Nocedal

Idem segundo.-D. Félix de Marcos Moreno

#### SECCION 7.

Presidente. — D. Emilio Alcubilla Aguado

Suplente.—D. Francisco Veladia Ortiz Adjunto primero.—D. Carmelo Lepez Lónez

Idem segundo.—D. José Lladó Cávio Suplente primero.—D. Angel Magro Bezter

Idem segundo.—D. Casimiro Malvín García

#### SECCION 8.

Presidente.—D. Mariano Beltra Navarro

Suplente, -D. Manuel Villanueva Arce Adjunto primero. - D. Manuel Lozano Milara

Idem segundo.—D. José Lozano Ortega

Suplente primero. - D. Jesús Marcos de la Calle

Idem segundo.—D. Marcelo Malrón Cuella

#### SECCION 9.\*

Presidente.— D. Ramón Alonso Alvarez

Suplente. — D. César Muinguimolle Martinez

Adjunto primero. — D. Manuel Jimeno Azcárate Idem segundo. — D. Basilio Lumbre-

ras Pérez

Suplence primero.—D. Santiago Borrego Montero

Iden segundo.—D. Joaquín Jubillas Carrera

#### SECCION 10

Presidente.—D. Ramón Aguiar Mella Lónez

Suplente.—L. Francisco Colemer Clarament

Adjunto primero. — D. Juan García Revenga

Idem segundo.—D. Ventura Garrido de las Matas

Suplente primero.—D. Jerônimo P. Mathe Rodríguez

Idem segundo.—D. José López Sierra

#### SECCION 11

Presidente, -D. José Anllo y Munielo Suplente.—D. Felipe Yuste Abad Adjunto primero.--D. José Yopis Soria Idem segundo. - D. Antonio Losa Bermejo

Suplente primero.-D. Juan Martin Gómez

Idem segundo. — D. José Manzano Sánchez

#### SECCION 12

Presidente. - D. José María Ayllón lbáñez

Suplente. - D. Enrique Villar Cabrero Adjunto primero.-D. Pedro Lorite Sánchez

Idem segundo.-D. Lorenzo Longuet Damián

Suplente primero .- D. Jeaquin Mar-

Idem segundo. - D. Juan Antonio Martinez Camara

#### SECCION 13

Presidente.-D. Leonardo Aguilar de Cea

Suplente.—D. Federico Duce Garcia Adjunto primero.-D. Emeterio Llorente Fernández

Idem segundo -D. Miguel López Rodriguez Suplente primero. -D. José Manzana-

rez Llanos Idem segundo. --- D. Juan Maestro García

#### SECCION 14

Presidente.-D. Aniceto Alonso Balbona

Suplente. - D Heliodoro González Martinez

Adjunto Primero. - D. Fernando de la Fuente Alonso

Idem Segundo.-D. Ramón Gaumonal Gutiérrez

Suplente Primero. - D. Vicente Méndez Lozano

Idem Segundo .-- D. Manuel Maria Martos Gómez

#### SECCION 15

Presidente. - D. Luis Compta Perdiguero

Suplente.--D. Bautista Zato Plaza Adjunto Primero.-D. Pedro Lorrio

ldem segundo. D. Emiliano López Lozano

Suplente primero. - D. Gonzalo Machuca Macino

Idem segurdo.-D. David Marcos Ruitrarez

#### SECCION 16

Presidente.-D. Ramón Alonso To-

Suplente. - D. Alfonso Velasco Bravo Adjunto primero.—D. Juan de la Llave Llave

Idem segundo.— D. Leopoldo Luna Cabrera

Suplente primero. -D. Mariano Majan Arenas

ldem segundo.—D. Mateo de Marcos Martín

#### SECCION 17

Presidente. - D. Carlos Alonso López Suplente.—D. Modesto de los Zayos Cortina

Adjunto primero - D. Narciso López Torres

Idem segundo.—D. Enrique Lopez Suplente primero. - D. Urbano Maestre Mora

Idem segundo. - D. Felipe Madrid Castro.

#### SECCION 18

Presidente. - D. José Maria Alvarez del Peral Suplente. - D. Carlos Victoria Gutiérrez

Adjunto primero. - D. Pedro López García

Idem segunde.—Manuel Llera Carvaja!

Suplente primero.—D. Julio Marcos Hurtado

Idem segundo.-D. Pedro Madrueno Gómez

#### SECCION 19

Presidente. - D. Nicolas Barber Aymarich

Suplente,—D. Antonio Yunta Serma Adjunto primero. - D. Justo Lopez Sanude

Idem segundo.—D. Francisco Lozano Merino

Suplente primero. - D. Gonzalo Maestre Peñalver

Idem segundo.—D. Mariano Madrueño Pozas

#### SECCION 20

Presidente.--D. Eusebio Benito Alfaro Suplente.—D. Luis Velasco Gómez Adjunto primer .- D. Ricardo Larranaga Lubián

Idem segundo.—D. José León Cuenca Suplente primero.—D. Ambrosio de Manuel Castor

Idem segundo.-D. Mariano Mardomingo Bravo

#### SECCION 21

Presidente. - D. Vicente Alonso de

Suplente. - D. Modesto Zaldivas Martinez

Adjunto primero. - D. Rafael Heredia

Idem segundo.-D. Vicente García Castañón A. Suplente primerc.—D. Guillermo Mir

y Colxet Idem segundo.—D. José Volacá del Bosque

#### SECCION 22

Presidente.-D. Restituto Arranz

Saplente.--D. Hilario Romero Sánchez Adjunto primero.-D. Manuel Lozano Arenas

Idem segundo. - D. Juan Antonio López Taler

Suplente primero - D. Eduardo Mallo Sal

Idem segundo. - D. Tomás Marco

#### SECCION 23

Presidente.-D. José Aguado Huelves Suplente. - D. José Terceño Morales Adjunto primero. -D. Vicente Llo-rente Colavia

Idem segundo -D. Clemente Lozano Soria

Suplente primero .- D. Enrique M. Alvarez Carma

Idem segundo.-D. Constantino Moroto Morales

#### Distrito de Chamberí

#### SECCION 1\*

Presidente. D. José Aymat Legiomón Suplente. -- D. Emilio Romo García Adjunto primero. - D. Andres Lozano García.

Idem segundo.—D. Vicente Lucas Villaverde

Suplente primero. - D. Agustín Maña Reynaldes

Idem segundo. - D. Francisco Magno Garrido

#### SECCION 2.

Presidente. - D. Manuel Arroyo Vea Murguia Suplente.-D. Antonio Villaverde

Macias Adjunto primero. D. Amadeo Loza-

no Azopardo

Idem segundo. - D. Santiago Loztan i Chacón

Suplente primero.—D. Francisco Malato Yuste

Idem segundo.-D. Luis Manteca Mantánchez

#### SECCION 3.\*

Presidente. — D. Francisco Aguado Magdalena

Suplente. - D. Tiburcio Zamora Franco

Adjunto primero — D. Camilo Justo Fernández

Idem segundo. - D. Juan Lloren te Urrasa Primer suplente. - D. Trinidad Melli-

zo Altamira Idem segundo. - D. Ricardo Menor Alvarez

#### SECCION 4.\*

Presidente.—D. Manuel Bañuls Enciso Suplente.—D. Heliodoro Rojas Vega Adjunto primero. -D. Adrián Llorente Izquierdo

Idem segundo.—D. Antonio Llaguno

Pascual Suplente primero. - D. Paulino Marivela Ros

Idem segundo. - D. Luis Marrey Prieto

#### SECCION 5.4

Presidente. - D. Crisanto Antuña Sánchez

Suplente. - D. Felipe Solozano Pardo Adjunto primero. — D. Jesé Llama Martinez

Idem segundo. - D. Francisco Llera Alfaro Suplente primero.—D. Justo Machuca

Fernández Idem segundo.—D. Aniceto Manso Escaño

#### SECCION 6.ª

Presidente. - D. Antonio Acebedo Sie-

Suplente. - D. Mariado Vilar Alvarez Adjunto primero. -D. Gregorio Losada Arias

Idem segundo.-D. Pedro Luna Se-Suplente primero. - D. José Marcos

Sebastián Idem segundo.-D. Buenaventura Mariblanca

#### SECCION 7.ª

Presidente.-D. Tomás Alonso Elena Suplente.—D. Julián Zoritas Vega Adjunto primero. — D. Jesús Pedro

González Herranz Idem segundo. - D. Marce ino Isusi Villar

Supjente primero.—D. Antonio Muñez García

Idem segundo, -D. Antonio Montes Tena

#### SECCION 8.

Presidente. - D. Rafael Albert Alonso Suplente. - D. Manuel Sierra García Adjunto primero. — D. Juan López Sanz

Idem segundo.--D. Andrés López Pé-Suplente primero. - D. Felix Madrid

García Idem segundo.—D. Antonio Marcos Esciaga

#### SECCION 9.

Presidente. - D. Salvador Ballesteros Sánchez

Suplente. - D. Juan Yuste Cararach Adjunto primero. - D. Martín Lorenzo Coria

Idem segundo. - D. Mariano Luis Ra-Suplente primero. - D. Pedro Made-

ruelo Barahona Idem segundo - D. Isidoro Maderuelo Barahona

#### SECCION 10

Presidente. - D. Francisco Fernández Calderón

Suplente. - D. Augusto Sanz Mata-

Adjunto primero.-D. Joaquín Lorenzo Vega

Idem segundo. -D. Vicente Lozano Freijó

Suplente primero.-D. Raimundo Madero Heras

Idem segundo. - D. Manuel Maroo García

#### SECCION 11

Presidente. - D. Remón Aguinaga Arrechea

Suplente - D. Rufino Torcús Asueca Adjunto primero - D. José Luque Salmoras

Idem segundo.--D. Isidoro López Ontoria Suplente primero.—D. Lorenzo Man-

chobas Idem segundo. - D. Emilio Martín Arquita.

#### SECCION 12

Presidente. — D. Eladio Adrados Gó-

Suplente -D. Julio Yepes Rosales Adjunto primerc.—D. José Luis Ló-

Idem segundo. - D. Manuel Landecho Allendesalazar

Suplente primero.—D. Angel Méndez Aguado-Idem segundo.-D. Antonio Montero

#### Rodríguez SECCION 13

Presidente. - D. Ignacio Acha Areta Suplente.-D. Federico Yagüe Segovia Adjunto primero. — D. Benito Jesús Sánchez

Idem segundo. — D. Esteban María Carlos Le Grand

Suplents primero.—D. Manuel Martín Martinez Idem segundo.—D. Rafael Marín Suez

SECCION 11 Presidente. - D. Celestino Alvarez Llanes

Suplente.—D. José Serna Trapero Adjunto primero —D. Francisco López Serrano

Idem segundo, -D. Martin Luengo Lorenzo Suplente primero.—D. Ignacio Marcos

de Dios Idem segundo.-D. Enrique Manrique

SECCION 15 Presidente.—D. Félix Carrión Soler Suplents.—D. Francisco Zamorano Adjunto primero.—D. Adrián Llera

Castro Idem segundo. — D. Mignel Lozza Alonso Suplente primero.—D. José Marqués

Fernández Idem segundo. - D. Francisco Marchani Castillo

## SECCION 16

Presidente.-D. Aniceto del Alamo Cerezo 🔌

Suplente.-D. Ricardo Villamar Turpin Adjunto primero.—D. Ruperto Jimé-

nez Moreno Idem segundo. - D. Antonio Langeber

 ${f Bielsa}$ Suplente primero. - D. Cesar Lagaseta

Marcolain Idem segundo. - D. Florián Ruiz Egea

SECCION 17 Presidente.—D. Santiago Contreras

Torrejón Suplente.—D. José Rueda Nieto Adjunto primero. - D. Antonio Lozano

Sastre

Idem segundo. - D. Mariano Luis Adán

Suplente primero. - D. Mariano Mario

Idem segundo. - D. Eduardo Magro e - Pullas de Modes d

#### SECCION 18

Presidente. - D. Juan Castro Martín Suplente. - D. Miguel Rayo Esteban Adjunto primero.—D. Zacarias Lozoya Expósito

Idem segundo. - D. Nicolás Lozano Martinez

Suplente primero. - D. Deogracias Machon Ruiz

Idem segundo. - D. Pedro Machuca Pérez

#### SECCION 19

Presidente. D. Leoncio Badallo Leon Suplente. - D. Manuel Rodriguez Falces

Adjusto primero. - D. Pablo Lorenzo Rodriguez

ldem segundo.-D. Luis Llado Fábregas Suplente primero. - D. Valeutin Maca-

rrón Moral Idem segundo.-D. Miguel Manchón Gallor

#### SECCION 20

Presidente. - D. Mariano Abeleiras Casarrubio Suplente.—D. Amaranto Zamora Ve-

cino Adjunto primero. - D. Ramiro Isardo

Saárez Idem segundo. - D. Juan Jiménez

Acosta Suplente primero.-D. Federico Sánchez Ocaña

Idem segundo. - D. Jorge Mariscas Gante

#### SECCION 21

Presidente.—D. Ricardo García Caba-

Suplente.—D. Leon Vega Huecas Adjunto primero.-D. Pascual Luengo Gippini

Idem segundo. - D. Gonzalo Llano  $\mathbf{Pedro}$ 

Suplente primero. D. Saturio Manzano Ramírez

Idem segundo.-D. Cándido Mahuca Santana

#### SECCION 22

Presidente.-D. Nicanor Castaño Ar-

Suplente.-D. Francisco Moreno Cruz Adjunto primero. - D. Manuel Llorens Bajo

Idem segundo.-D. Netor Lucas Sevillano

Suplente primero.—D. Jorge Malagón Cruz

Idem segundo. - José Madrid Chicote

#### SECCION 28

Presidente. - D. Isidoro Diaz Laso Suplente. - D. Antonio Rico Plaza Adjunto primero. - D. Román Luengo Vinualez

Idem segundo. - D. Lorenzo Luis Lonez

Suplente primero. -D. Antonio Maes-

tro Sánchez Idem segundo.—D. Emilio Manzano Calvo

#### SECCION 24

Presidente.-D. Andrés Ahijado Hernandez Dulcinea

Suplente.—D. Juan Zedrián Paudo Adjunto primero. - D. Victorio Lallave Lucas

Idem segunde. - D. Fructuoso Llorente Mingo

Suplente primero.-D. Enrique Macias Becare

Idem segundo. -D. Anacleto Madrigal Estebarán

#### SECCION 25

Presidente. - D. Ignacio Albertes Qui-

Suplente. - D. Carlos Sanchez Mar-

Adjunto primero.-D. Félix Grande Buylla

Idem segundo. - D. Lorenzo López Franco

Suplente primero.-D. Mónico Martinez Contreras Idem segundo.-D. Gregorio Manza-

#### SECCION 26

no Pastor

Presidente.-D. Antonio Alonso Ala-

Suplente. - D. Isidro Zapata Medina Adjunto primero. - D. Juan Ramón Gómez Trillo

Idom segundo. — D. José Guijarro Blanco

Suplente primero. - D. José Muñoz

Idem segundo. -1). Telesforo Nieto Benito

#### SECCION 27

Presidente. - D. Enrique Blanco Abe-

Suplente. D. Emilio Roquera Vera Adjunto primero. - D. Felix Lozoya Sánchez

Idem segundo.—D. Alfonso Luso del Campo

Suplente primero.-D. Vicente Maestre Fuertes

Idem segundo - D. Francisco Maqueira Iglesias

#### SECCION 28

Presidente. - D. Alfredo Mego Gu-

Suplente.—D. Adolfo Sánchez Covisa Adjunno primero.—D. Ambrosio Llorente Solano

Idem segundo.—D. José Llana Flores Suplente primero .- D. Bernardo Martin Martin

Idem segundo.-D. Rafael Martin Or-

#### Distrito de Buenavista

#### SECCION 1."

Presidente. - D. Alfonso Azcárraga Suplente.-D. Julián Zamora Escri-

bano Adjunto primero. - D. José Luque

Martinez Idem seguudo.-D. Jacobo López Eli-

zagaray Suplente primero. D. Ricardo Mes-

tre Bruco. Idem segundo. - D. José María Men-

doza Usia

#### SECCION 2.\*

Presidente. - D. José María Barrionuevo S.

Suplente. - D. Augusto Villanueva Rodriguez

Adjunto primero. - D. Luis Llanos

Idem segundo. - D. Miguel Llanos Gómez

Suplente primero.—D. Luis Mafite La Rocha

Idem segundo. - D. Leoncio Martín Corral

#### SECCION 3.

Presidente.-D. Sixto Botella Donoso Suplente.-D. Eduardo Vigueira López Adjunto primero. D. Bonifacio Luis González

Idem segundo.-D. Antonio Lozano Barquero

Suplente primero. - D. Francisco Marin Alvárez

Idem segundo. - D. Amancio Marin

#### SECCION 4.

17-16

Presidente. — D. Domingo Alvarez Adjunto primero. — José Silla Sanz Egaña Suplente.—D. Julian Viver García

Sánchez

Idem segundo. — D. Francisco Isasa Valseca

Suplente primero .- D. Fernando Maldonado Salabert

Idem segundo. D. Gabriel Mayoas Meer

#### SECCION 5.4

Presidente. - D. Angel Abelleira

Suplente .- D. Vicente Portillo Gutie-

Adjunto primero.—D. Victoriano Llorente Goñi

Idem segundo. - D. Crescencio Luengo Martinez Suplente primero.—D. Cristino Mar-

cos Herranz Idem segundo.-D. Rogelio Manjarín Acebo .

#### SECCION 6.4

Presidente.—D. Ramón Alonso Díaz. Suplente.—D. José Verdejo Pérez. Adjunto primero.-D. Luis Izquierdo

Rodríguez Idem segundo.-D. Joaquín Larregla

Urbiea Suplente primero. - D. Manuel Martinez del Valle

Idem segundo.-D. Carlos Mendoza Sáoz

#### SECCION 7.8

Presidente.-D. José María Aguilar

Suplente.-D. Francisco Zabala Arraiza Adjunto primero. - D. Manuel Lorigades Falcón

Idem segundo. - D. José Llanes Sedeño

Suplente primero.—D. Eladio Manso Cuenca

Idem segundo. - D. Publio Mañuecos Pudierna

## SECCION 8.ª Committee

Presidente. - D. José Arenales Cobian Suplente.—D. Daniel Zabala Alvarez Adjuato primero.-D. Manuel López López

Idem segundo.-D. Juan López Sánchez

Suplente primero. - D. Francisco Martinez Sangrador

Idem segundo.—D. Casimiro Martínez Catalán

#### SECCION 9.

Presidente. - D. Francisco Alvarez Ossorio

Suplente -D. Hermenegildo Zarzale-

jo Molina Primer Adjunto.—D. Valentín López

Segundo Idem.—D. Francisco Lucas

Primer Suplente. - D. Gabriel Martin Garcia

Segundo Idem, -D. Victor Mariate. gui Ochoa

#### SECCION 10.

Presidente.-D. Césareo Aguado Gon ' zález

Suplente. - D. Alberto Zarza Verdugo Adjunto primero.—D. Abelardo López Sánchez

Idem segundo.—D. Julio López Quirega

Suplente primero. - D. Francisco Martinez Aristain Idem segundo. - D. Agustín Marin

#### Beltran SECCION 11.

Persidente.—D. José Abadia Grande Suplente -D. José Villasante Caba-Heros

Idem segundo. - D. Germán Lizcano Montes !

Adjunto primero. D. Rafael Lopez Suplente primero. - D. Luis Mova Idagara Suplente segundo.—D Aurelio Martinez Argós

#### SECCION 12.

Presidente.—D. Gregorio Almuzara Mateo

Suplente.—D. Juan Zamora Vidal Adjunto primero. - D. José Llado Va-

Idem segundo.-D. José Luis Llasera

Suplemte primero. - D. Felipe Maranon Gomez

Idem segundo. - D. Antonio Manuel de Villena Ramírez

#### SECCION 13

Presidente.—D. Emilio Acero Mèndez Suplente. - D. Victoriano Verdugo Fernández

Adjunto primero. - D. Daniel María Galán Menendez

Idem segundo. - D. Antonio Ferrer Alonso

Suplente primero. - D. Eduardo Martinez Berrueco Idem segundo .- D. José Miras Otero

# SECCION 14

Presidente.—D. Basilio Albanades Suplente. - D. Valentin Yuste Miguel Adjunto primero .- D. Emilio López León

Idem segundo.—D. Antonio Lopez de las Heras

Suplente primero. -D. Manuel Mendez Alsola Idem segundo. - D. Carlos Mariano

## Unzaga

SECCION 15 Presidente.—D. José Baracaldo Sevi-

Suplente .- D. Vicente Siloniz Colarte Adjanto primero. D. José López Pé-

Idem segundo. - D. Ildefonso Lapez Montalbán

Suplente primero. - D. Guillermo Magan Pretel Idem segundo.—D. Manuel Manjarín

#### Acebo SECCION 16

Presidente. - D. Rafael Aguilar Cua-

Suplente.—D. José Maria del Val Sa-Adjunto primero.-D. Bernardo Lucas

Cuende Idem segundo .- D. Pedro Lozano Na-...varro

Suplente primero. - D. Mariano Mal-... mero González Idem segundo.-D. José Magán Ro-

#### dríguez SECCION 17

Presidente.-D. Mariano Alejano Boira Suplente. - D. Casimiro Ibáñez Elena Adjunto primero.—D. Juan González de Ubieta

Idem segundo. - D. Francisco Goñi Escudero Suplente primero -D. Pascual Martí-

nez de Picón Idem segundo. - D. Francisco Martínez Ramírez

### SECCION 18

Presidente.—D. Emilio Alarcon González

Suplente. - D. Francisco Yeliza Piquer Adjunto primero.—D. Diego López

Olivares Idem segundo. - D. Simón López

Blanco Suplente primero.-D. Lorenzo Martínez Hernández

Idem segundo. - D. Nicolás Moya Blondel

#### SECCION 19

Presidente.—D. Manuel Abad Boned Suplente.—D. Cirilo Tornos Laffite Adjunto primero.—D. Francisco Luque Escudero

Idem segundo.—D. Raimundo Llorens Pérez

Suplente primero.—D. José Maldonado de la Riva

Idem segundo.—D. Martin Alcaide

#### SECCION 20

Presidente.—D. Pablo Alós Medrano Suplente.—D. Luis Simarro Lacaliza Adjunto primero.—D. José Llorente

Idem segundo.—D. Lorenzo Llorente Iturralde

Suplente primero.—D. José de Marco Bataglia

Idem segundo. — D. Miguel Mangas López

#### SECCION 21

Presidente.—Lorenzo Alonso Ruiz Suplente.—D. Eduardo Martínez Vidal

Adjunto primero.—Nazario Llaguno Arco

Idem segundo.—Primitivo Llop Olías Suplente primero.—D. Antonio Man so Francisco

Idem segunde.--D. Valentin Enrique Melino

#### SECCION 22

Presidente.—D. Juan Castaner Cuesta Suplente.—D. Basilio Rodrigo Gómez Primer Adjunto.—D. Gregorio Llorente Herrera

Segundo Idem.—Manuel Llado Mas Primer Suplente.—D. Emilio Manso Villalosada

Segundo Idem. — D. Diego Manjón Criado

#### SECCION 23

Presidente.—D. Ezequiel Jaquete Suplente.—D. Román Zorzo González Adjunto primero.—D. Norberto Llano Fernández

Idem segundo.—D. Enrique Lorenzo Cela

Suplente primero. — Martín Madrid Vélez Frías

Idem segundo.—D. Joaquin Magán Colorado

#### SECCION 24

Presidente. — D. Raimundo Aguirre García

Suplente — D. Gregorio Vicente Zato Adjunto primero. — D. Luis Francés Mexías

Idem segundo. — D. Emilio France Prieto

Suplente primero. —D. Antonio Martín Nebot

Idem segundo.—D. Juan Mejía Moreno SECCION 25

Presidente — D. Teodoro Agado Sánchez

Suplente.—D. Rafael Zaita Méndez Adjunto primero.—D. Faustino Llorente Cardenal

Idem segundo.—Hilario Luis de Diego Suplente primero.—D. Francisco Ma-

rin Laguna Idem segundo,—D. Luis Martinez Román

#### SECCION 26

Presidente.—D. Domingo García Franco

Suplente.—D. Bernabé Zapatero Rupero

Primer Adjunto.—D. Adolfo Lopez Vázquez

Idem segundo.—D. Francisco Llacubi Campo

Primer suplente.—D. Cecilio Manjón Criado

Idem segundo. — D. Santos Marcos Adán

#### SECCION 27

Presidente. — D. Francisco Aguado Amo

Suplente.—D. Cándido Zapa Isidro Adjunto primero.—D. Benito Guibart Trulles

Idem segundo.—D. Luis Lozano Rey Suplente primero.—D. Enrique Martinez de Alday

Idem segundo.—D. Vicente Machimbarrena

#### SECCION 28

Presidente. - D. Antonio Lage González

Suplente.—D. José Rosapanera Morán Adjunto primero.—D. Manuel Luque

Idem segundo.—D. Emilio López Vázquez

Suplente primero.—D. Cirilo Majada Bueno

Idem segundo.—D. Jesús Maiz Parra (Continuará).

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### Juzgados de primera instancia

#### CONGRESO

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos ejecutivos promovidos por D. Juan Manuel Díaz Márquez contra D. Emilio Morales Toralina, se anuncia la venta en pública subasta de diferentes bienes muebles y existencias de un establecimiento de bebidas, que han sido tasades en la cantidad de tres mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el Juzgado de dicho distrito, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso principal, el día dece de Julio próximo, a las doce horas, y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho valor, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Madrid, veintiocho de Junio de mil novecientos diez y nueve.

> El Secretario, Roque Novella.

V.º B.º

El Juez de primera instancia, Eduardo Chalud.

(D.—110)

#### Agencia ejecutiva MUNICIPAL

Don Heliodoro Báñez, Agente ejecutivo municipal de la quinta Zona, de esta Corte.

Hago saber: Que por la Alcaldía Presidencia, se ha dictado la siguiente providencia contra deudores por los conceptos de inquilinato, resultas, aperturas de establecimiento y carruajes de lujo.

#### Providencia:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados

en la presente relacion, antes de abrirse el pago de dicho arbitrio, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo cuarenta y siete de la Instrucción de veintiséis de Abril de mil novecientos, en la inteligencia de que, si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo pago. Y hago entender al Agente ejecutive D. Heliodoro Báñez la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Lo que se hace público cumpliendo lo dispuesto en la vigente Instrucción. Madrid, 28 de Junio de 1919.

#### Heliodoro Báñez.

Deudores que se citan:
Superior del Convento de Alberto
Aguilera, 25.

Superiora de la Comunidad de Capuchinas.

Superiora del Convento del Sagrado Corazón.

Superiora de las Religiosas sirvientas o arrepentidas.

Cura párroco de San Marcos. Superiora de las Comendadoras de Santiago.

José Campos. Mariano Madrigal. María Ruiz.

Manuel Rodriguez. Administrador del periodico «El Sol».

(A.-503)

# Tesorería de Hacienda

Contribución territorial, industrial y demás impuestos.—Primer trimestre de 1919-20.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación, en Madrid, que pertenecen a la Zona de Getafe y que resultan incluídos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del art. 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el Boletín Oficial de la provincia y entréguense a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público, en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 16 de Junio de 1919.

El Tesorero de Hacienda, Francisco García del Valle. (Núm. 1.559)

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio, y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus

descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación, en Madrid, que pertenecen a la Zona de Alcalá, y que resultan incluídos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del art. 51 de la misma Instrucción, publiquese esta providencia en el Boletin Oficial de la provincia y entréguense a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público, en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 18 de Junio de 1919. El Tesorero de Hacienda, Francisco García del Valle.

(Núm. 1.559)

# Ayuntamiento de Madrid

#### Secretaria

Esta Excma. Corporación ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la enajenación de los materiales de plomo y hierro viejo, existentes en los almacenes de la Villa.

Los expresados pilegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Exemo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez a doce, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcuridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 29 del Real decreto e Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid, 27 de Junio de 1919. El Secretario, F. Ruane. (E.—271)

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar las obras de terminación de la Necrópolis del Este, el Exemo. Sr. Alcalde, por su decreto fecha de hoy, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la provincia de los días 27 de Abril y 1.º de Maye últimos, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su cosecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 23 de Julio, a las once, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, o en la Dirección general de Administración, bajo las presidencias que se designen

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 18 de Junio de 1919.

El Secretario, F. Rusno. (E.—274)

IMPRENTA PROVINSIAL.—Fuencarral, 84